



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Julio de 2009

472/09

Expte. N° 14.022/08

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Secretaria de esta Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, mediante la cual solicita la prórroga de las designaciones de los alumnos que se desempeñan como Tutores en el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Unidad Académica, hasta tanto se resuelva la estructura definitiva del citado Gabinete; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 214/09 se da continuidad a la designación de los alumnos Tutores, a partir del 01 de marzo de 2009 y por el término de tres (3) meses;

Que durante el mes de julio del año en curso no se desarrollaron actividades académicas para los alumnos, por lo que corresponde prorrogar la misma solo por el mes de junio de 2009;

Que el gasto producido por dicha prórroga será atendido con el presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio y con fondos del PROMEI II;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de los Alumnos Tutores que más abajo se detallan y que integran el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad, con una retribución mensual de Pesos DOSCIENTOS (\$ 200=) para cada uno, por el mes de junio de 2009:

N° de Orden	APELLIDOS y NOMBRES	D.N.I. N°
01	DAZA, Paola Gabriela	31.715.315
02	GUTIERREZ, María José	32.165.585
03	CAMPOS GARECA, Antonio Nicolás	32.170.529
04	ESTEBAN, Verónica Griselda	29.586.191
05	AGUDO, Luis Esteban	31.922.270
06	CAYO ORELLANA, Carla de los Angeles	28.259.967

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

472/09

Expte. N° 14.022/08

07	DIAZ, Evelia de los Angeles	30.189.824
08	ALMAZAN, Jorge Emilio	31.733.656
09	LAIME, Alberto Venicio	29.934.882

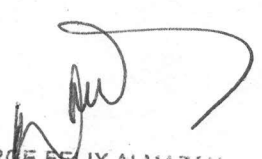
ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.800= (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS) al Inciso 3.9.5.: OTROS SERVICIOS, que serán financiados de la siguiente manera:

- \$ 1.080= (Pesos UN MIL OCHENTA) al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio
- \$ 720= (Pesos SETECIENTOS VEINTE) de PROMEI II.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, a los Alumnos Tutores indicados en el artículo 1°, a la Ing. María Inés SASTRE, a Dirección Administrativa Económica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA